

metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 12; izquierda, plaza C, y fondo, subsuelo finca de don Vicente Parellada.

Cuota de participación: 0,2765 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 157, finca número 12.369, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 2.030.112 pesetas.

Lote octavo: Plaza de aparcamiento número 13 de la planta sótano sexto, de superficie útil 15,50 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 15; izquierda, plaza D, y fondo, plaza 16 y parte plaza 14.

Cuota de participación: 0,3050 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 163, finca número 12.371, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 2.239.776 pesetas.

Lote noveno: Plaza de aparcamiento número 19 de la planta sótano sexto, de superficie útil 12,85 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 21; izquierda, plaza 17, y fondo, hueco de escalera.

Cuota de participación: 0,2528 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 181, finca número 12.377, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 1.856.736 pesetas.

Lote décimo: Plaza de aparcamiento número 21 de la planta sótano sexto, de superficie útil 17,70 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza E; izquierda, plaza 19, y fondo, plazas 20 y 22.

Cuota de participación: 0,3483 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.241, libro 195, folio 187, finca número 12.379, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 2.557.632 pesetas.

Lote undécimo: Plaza de aparcamiento número 46 de la planta sótano sexto, de superficie útil 13,00 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobras; derecha, entrando, plaza 47, y fondo, subsuelo edificios colindantes.

Cuota de participación: 0,2558 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 2.242, libro 196, folio 37, finca número 12.404, inscripción sexta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 1.878.240 pesetas.

Haciendo constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en legal forma en el supuesto de resultar negativa la notificación personal al demandado.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 19 de julio de 1999.—El Juez.—El Secretario.—32.464.

TARAZONA

Edicto

Don Guillermo Manuel Gracia Bondía, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarazona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 231/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por la Procuradora de los Tribunales doña María Dolores Calvo Romero, contra «San Francisco 1, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 29 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 24 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se saca a subasta

Mil seiscientos treinta y dos diezmilésimas partes, con derecho a dos plazas de aparcamiento, de la siguiente finca:

Urbana: Número 1.—Local en planta baja y planta primera, o primer y segundo niveles construidos, destinado a garaje y trasteros. Dicho local, en el primer nivel construido, ocupa una superficie útil de 212,79 metros cuadrados, y linda: Frente, calle de las Iglesias; derecha, entrando, escalerillas de San Francisco; izquierda, edificio número 4 de la calle de las Iglesias, y fondo, cuarto de calderas. En el segundo nivel construido ocupa una superficie útil de 124,03 metros cuadrados, situados en su totalidad sobre el primer nivel, y linda: Frente, calle de las Iglesias, y fondo, patio de luces y vivienda tipo A de la planta primera. Los dos niveles se comunican mediante escalera interior, para peatones, y mediante montacoches, que permite el acceso de vehículos desde la calle de las Iglesias. Se distribuye en una zona común de acceso y maniobra, once plazas de aparcamiento de vehículos, numeradas del 1 al 11, ambos inclusive, siete de ellas en el primer nivel y cuatro en el segundo, y diez cuartos trasteros, numerados del 1 al 10, ambos inclusive, ocho de ellos en el primer nivel construido y dos en el segundo. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble de 5,20 enteros por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 944, folio 14, finca 29.173. Garajes objeto de ejecución números 8 y 11.

Valorados en 2.169.818 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 6. Local comercial en planta segunda o tercer nivel construido, con acceso al fondo a la izquierda del pasillo que arranca a la izquierda según se sube por la escalera. Ocupa una superficie útil de 102 metros 60 decímetros cua-

drados. Linda: Frente, pasillo de acceso y vivienda tipo C de la misma planta; derecha, entrando, local 5 izquierda, escalerilla de San Francisco, y fondo, calle de las Iglesias. Le corresponde una cuota de participación en el valor total de inmueble de 2,27 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 944, folio 36, finca 29.183.

Valorada en 15.565.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Urbana número 5. Local comercial en planta segunda, o tercer nivel construido, con acceso al fondo a la derecha del pasillo que arranca a la izquierda según se sube por la escalera. Ocupa una superficie útil de 118 metros 72 decímetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de acceso y vivienda tipo A de la misma planta; derecha, entrando, edificio número 2 de la calle de las Iglesias; izquierda, local 6, y fondo, calle de las Iglesias. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 2,2793 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 944, folio 40, finca 29.184.

Valorada en 13.925.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Dichas fincas forman parte de una casa en Tarazona (Zaragoza) entre la calle de Francisco Martínez Soria y la cuesta o escalerillas de San Francisco, demarcada con el número 1 de la plaza de San Francisco.

Dado en Tarazona a 6 de julio de 1999.—El Juez, Guillermo Manuel Gracia Bondía.—El Secretario.—32.474.

TARAZONA

Edicto

Don Guillermo Manuel Gracia Bondía, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarazona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 325/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», establecimiento financiero de crédito, contra don Eusebio Jáuregui Latasa y doña María Jesús Goñi Eraso, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4888-0000-18-0325-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-